

Minería: pasado y presente

Juan J. Paz y Miño Cepeda

La explotación minera en América Latina tiene una larga historia. Pero la explotación minera del siglo XX es la que despierta la mayor atención latinoamericana, porque, desde entonces, esta actividad atrajo el interés de gigantes empresas extranjeras que fueron la punta de lanza del nacimiento de un fenómeno nuevo en la historia del capitalismo mundial: la consolidación del imperialismo.

El auge del imperialismo convirtió a Latinoamérica en la región codiciada por sus materias primas, agroexportaciones y, sobre todo, minas. Las gigantes petroleras literalmente se lanzaron al saqueo, acompañando su ambición con un manto tan negro como el mismo petróleo en los diversos países a los que llegaron. Una de esas tragedias, manipulada por empresas petroleras, ocurrió con la guerra del Chaco (1932), que enfrentó a Bolivia y Paraguay. Experiencias de un pasado nefasto también condujeron a la expropiación y nacionalización que hizo el presidente Lázaro Cárdenas del petróleo mexicano (1938). Iguales y oscuras historias bien pueden contarse en Venezuela, Colombia, Brasil o Ecuador, país que perdió media Amazonía (1942) por intrigas petroleras que aprovecharon del conflicto territorial que se mantenía con el Perú desde la época del nacimiento de ambas repúblicas.

Son parecidas a las del petróleo, las historias de saqueos, corrupciones, desestabilizaciones gubernamentales, etc., que se hallan atrás del cobre chileno, del estaño boliviano, de la plata mexicana o de las piedras-preciosas brasileñas. Adoptar políticas nacionalistas y soberanas frente a las empresas mineras imperialistas, siempre trajo riesgos a los países latinoamericanos.

En la década de los setenta del pasado siglo, el petróleo pasó a ser el eje de la economía ecuatoriana, que durante el gobierno militar y reformista del general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) se manejó en términos nacionalistas. El triunvirato militar sucesor (1976-1979) abandonó ese nacionalismo; y, durante las décadas neoliberales de fines del siglo XX, los sucesivos gobiernos relegaron al Estado, para favorecer al mercado libre, los capitalistas internos y las empresas imperialistas.

Desde 2007 ese modelo cambió y el Estado recuperó los intereses nacionales por sobre los privados. Con las reformas a la ley de minería aprobadas por la Asamblea Nacional, hay la intención de promover esa actividad bajo los principios soberanos y medioambientalistas fijados por la Constitución ecuatoriana de 2008.